

*Morales
En el 1 de
2010*

2869

Señor ingeniero:
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad.-



62694

OK
25-11-2010

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 22 de Noviembre del 2010, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía "VIANMAJO S.A. ", las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	# DE ACCIONES
FANNY SUSANA LARA MOREIRA	130914498-6	GUILLERMO EDUARDO JARA GUANOLUISA	130576125-4	1000

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,

FANNY SUSANA LARA MOREIRA
GERENTE GENERAL
"VIANMAJO S.A. "
AVENIDA ALAJULEA Y GARCIA MORENO NUMERO 208
TELEFONO: 052654063
EXPEDIENTE: 62694

FANNY SUSANA LARA MOREIRA
GERENTE GENERAL
"VIANMAJO S.A."
Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 22 de Noviembre del año 2010, la señorita FANNY SUSANA LARA MOREIRA, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130914498-6, de estado civil soltera, Ha transferido el valor de sus acciones que dan mil (1000) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, "VIANMAJO S.A. ", a favor de el señor GUILLERMO EDUARDO JARA GUANOLUISA, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130576125-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,



FANNY SUSANA
LARA MOREIRA
CEDENTE



GUILLERMO EDUARDO
JARA GUANOLUISA
CESIONARIO

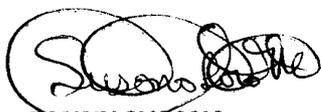
FANNY SUSANA LARA MOREIRA
GERENTE GENERAL
"VIANMAJO S.A."
Presente.-

Estimado señor:

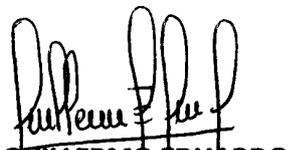
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 22 de Noviembre del año 2010, la señorita FANNY SUSANA LARA MOREIRA, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130914498-6, de estado civil soltera, Ha transferido el valor de sus acciones que dan mil (1000) acciones de un dólar de valor, el total de las acciones que posee en la compañía, "VIANMAJO S.A. ", a favor de el señor GUILLERMO EDUARDO JARA GUANOLUISA, poseedor de la cédula de ciudadanía # 130576125-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,



**FANNY SUSANA
LARA MOREIRA
CEDENTE**



**GUILLERMO EDUARDO
JARA GUANOLUISA
CESIONARIO**